

MINISTERIO DE DEFENSA

10516 RESOLUCIÓN 765/38092/2008, de 13 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército del Aire (Operaciones Aéreas).

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución 452/38051/2008, de 9 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 118), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército del Aire (Operaciones Aéreas), a continuación se publica el desarrollo de dicha base.

Primero.-En la Resolución 765/09418/08, de fecha 11 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 117), ha sido publicada la relación de aspirantes admitidos, excluidos y excluidos condicionales.

Segundo.-La relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.-Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Finalizado este plazo se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la ampliación de la lista de admitidos y la definitiva de aspirantes excluidos.

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos no haya sido publicada antes de la fecha señalada para el primer examen, se podrán presentar al mismo todos los aspirantes, con independencia de la situación de exclusión en que se encuentren.

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en el Acuartelamiento Aéreo de Tablada, sito en avenida de García Morato, s/n, C.P. 41011 de Sevilla, a las ocho horas del día 1 de julio de 2008, debiendo venir provistos de bolígrafo negro.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas serán comunicadas a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes deberán estar en condiciones de aportar al Tribunal, antes del día 29 de julio, la documentación mencionada en la base séptima de la convocatoria, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados. Los aspirantes que tengan la condición de militar profesional, miembro de la Guardia Civil o funcionario público, deberán presentar solamente certificación del organismo de quien dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Sevilla, 13 de junio de 2008.-El General Director de Enseñanza del Ejército del Aire, Antonio Valderrábano López.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos condicionales

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Cuerpo General-OA/Avión (código de plaza 430)</i>			
73	78498226	Abraham Rodríguez, José Ramón	6
71	78519579	Andersson Curbelo, David	6
29	43151292	Belda Quesada, Arianna	6
84	78518069	Bosch Molina, Joaquín	6
26	47515150	Bueno Villaverde, Álvaro	2, 5
42	50222439	Calero del Pozo, Francisco Felipe	6
19	53408286	Chamorro Joaquín, Javier Eugenio	5
27	77338227	Conde Martínez, Juan Antonio	6
83	44842369	Freire Romero, Silvia	6
41	17454558	Gutiérrez Rodríguez, Juan Carlos	6
56	78527544	Heras Alfonso, Sven	6
69	78505645	Herrero Bethencourt, Jacobo María	6
51	78566047	Martín Rojas, M. ^a Milagros	6
80	50110457	Mejía Ortiz, Ricardo	6

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
78	25725293	Molina Cano, José Carlos	6
70	48397288	Moreno Lacárcel, María Pilar	6
35	47015026	Pérez Espinar, José Antonio	6
66	39905303	Pubill Solana, Jordi	6
50	78714532	Rodríguez Álvarez, Jonay	6
54	52999200	Rodríguez Bautista, José Manuel	6
60	14625522	Rodríguez Venteo, Carlos	6
58	55479101	Sánchez Gómez, David	6
59	62285248	Sánchez Gómez, Moisés	6
79	53143972	Soto Izquierdo, Ignacio	6
47	51089430	Tobalina Fernández, Héctor	5
<i>Cuerpo General-OA/Helicóptero (código de plaza 431)</i>			
29	43151292	Belda Quesada, Arianna	6
81	47020817	Benito Sánchez, Fernando	6
80	50110457	Mejía Ortiz, Ricardo	6
<i>Cuerpo General-OA/Avión (código de plaza 432)</i>			
62	71937667	Acero Ruiz, María Cruz	6
81	47020817	Benito Sánchez, Fernando	6
72	7980780	Bermejo Coll, Francisco Borja	6
52	20244250	Gual Parrilla, Victor	6
56	78527544	Heras Alfonso, Sven	6
51	78566047	Martín Rojas, M. ^a Milagros	6
2	70864443	Nevado Caño, David	5
54	52999200	Rodríguez Bautista, José Manuel	6
55	74665396	Rodríguez Retamar, Iván Jesús	6
53	53405668	Ruiz Castellanos, María	6

Motivos de exclusión condicional:

2. Falta DNI o compulsa.
3. Falta modelo 790, o documento de inscripción como demandante de empleo.
5. Falta apéndice II (ficha resumen).
6. Documentación original no recibida.

Lista de aspirantes excluidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Cuerpo General-OA/Avión (código de plaza 430)</i>			
15	30978774	Bernal Cortes, César	8
43	44866623	Carrasco García, Carlos	5, 8, 9
74	48569564	Cavia Moreno, Miguel	5, 8
7	43146879	De Andrés Bautista, José María	8
85	20478754	De Foz Montes, Carlos Miguel	12
76	44559994	Frutos López, Iban	5, 8
46	52226656	Gil Maya, Julio	7
88	2900246	Gil Ortego, Beatriz	5, 8
32	24391232	Gope Keswani, Sachin	8
14	45763701	López Santana, José Carlos	8, 9
82	71101451	Marina García, Sergio	5, 8, 9
31	45763074	Martín Hernández, Alberto Jesús	8
40	44307086	Martínez Castrege, Darío	3, 5, 8
48	76914542	Martínez Gil, Jorge Luis	8
45	71769144	Menéndez Guzmán, César	5, 8, 9
23	45596924	Navarro Cruz, M. ^a Alicia	8
3	30667128	Oleaga Eloizaga, Jon Mikel	7
39	48819947	Pérez Hidalgo, Angel	5, 8
65	75157340	Poyato Molina, Luis Miguel	5, 8
24	41742531	Rosa Gutiérrez, Agustín	8
13	30964195	Saco Encinas, Juan Carlos	5, 8
75	51090506	Serrot Hauke, Enrique Emilio	5, 8
38	48600343	Tortosa Bas, Roberto	5, 8, 9
<i>Cuerpo General-OA/Helicóptero (código de plaza 431)</i>			
67	5208032	Aranda Cazón, Francisco Javier	8, 10
16	30807519	Gavilán Pérez, Julio	8, 10
46	52226656	Gil Maya, Julio	7
40	44307086	Martínez Castrege, Darío	3, 5, 10
86	50121544	Nañez Morales, Javier	8, 10
3	30667128	Oleaga Eloizaga, Jon Mikel	7
77	71022121	Pérez Rodríguez, Blas José	8, 10

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
<i>Cuerpo General-OA/Avión (código de plaza 432)</i>			
68	48317306	Bonete Hereda, María José	7
8	78978610	Lidid Mota, Mario	11
36	70888982	López Martínez, Alberto	11
64	37320808	Lucas Balcells, Javier	7
44	9017157	Rodríguez Fernández, Felipe	7
57	52989151	Tapia Abella, Ignacio	5, 11

Motivos de exclusión:

7. Supera el límite de edad.
8. No acredita habilitación vuelo instrumental o caducada.
9. No aporta título piloto avión o sin compulsar.
10. No aporta título piloto helicóptero o sin compulsar.
11. No aporta titulación académica exigida para código plaza 432 o sin compulsar.
12. Instancia presentada fuera de plazo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10517 *ORDEN EHA/1762/2008, de 9 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, convocadas por Orden EHA/1142/2008, de 15 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General del Catastro, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.meh.es>.

Segundo.-Declarar la inexistencia de aspirantes excluidos.

Tercero.-Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, c/ Alcalá, 9, 4.ª planta, de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 15 de julio de 2008 a las 9,30 horas, en la sede de la Dirección General del Catastro, Paseo de la Castellana, 272, de Madrid (Salón de Actos. Planta Baja).

La lectura comenzará ese mismo día por la tarde a las 16:30 horas, continuando los dos días siguientes (16 y 17 de julio) en sesión de mañana y tarde, si fuera necesario.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 9 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

10518 *ORDEN EHA/1763/2008, de 11 de junio, por la que se modifica el plazo de resolución del concurso de traslados convocado por Orden EHA/24/2008, de 9 de enero, para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral.*

La base Séptima, punto 1, de la Orden EHA/24/2008, de 9 de enero, por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del II Convenio Único establece que dicha convocatoria se resolverá por Orden de este Ministerio en el plazo máximo de seis meses, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Debido a razones técnicas se hace necesario ampliar el plazo previsto para la resolución de dicho concurso, por lo que este Ministerio acuerda ampliar en dos meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 11 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

10519 *ORDEN EHA/1764/2008, de 16 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, convocadas por Orden EHA/1189/2008, de 16 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el sistema de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.meh.es> y <http://www.ine.es>.

Segundo.-Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, c/ Capitán Haya, 51, de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspiran-